Guanipa exige libertad plena para los adolescentes excarcelados

El dirigente político de Primero Justicia Juan Pablo Guanipa exigió el miércoles 25 de diciembre que a los adolescentes que estuvieron detenidos de forma arbitraria tras las protestas poselectorales, les concedan libertad plena y no una excarcelación con medidas de presentación ante tribunales.

A través de redes sociales, Guanipa resaltó que estos jóvenes no debieron pasar por esa experiencia de estar tras las rejas y que los daños psicológicos que les generó, los dejará marcados de por vida.

En ese sentido, manifestó que ellos y los demás presos políticos deben estar libres sin condiciones, al tiempo que subrayó que sus captores son los que deberían estar avergonzados por la comisión de delitos de lesa humanidad.

El mensaje de Juan Pablo Guanipa es en torno al anuncio hecho por el director y presidente de la ONG Foro Penal, Alfredo Romero, quien el 24 de diciembre informó que fueron excarcelados todos los adolescentes detenidos en el marco de las protestas tras los resultados del 28 de julio.

Al menos 162 adolescentes fueron apresados después de los comicios presidenciales.

Sin embargo, la ONG advirtió que aún permanecen encarcelados «más de 1.800» adultos, en su mayoría detenidos durante las manifestaciones contra la cuestionada reelección de Nicolás Maduro.

“Esta es la Navidad que registra la mayor cantidad de presos políticos”, afirmó Romero, quien recordó que el panorama de derechos humanos en Venezuela sigue siendo alarmante; y también dirigió unas palabras para los familiares de todos los presos políticos venezolanos.

En ese sentido, el dirigente de La Causa R, Andrés Velásquez, insistió en que el país reclama la liberación de todos los detenidos por delitos de conciencia, ya que a su juicio no hay nada que justifique el que estén en la cárcel.

Además, denunció que se están pisoteando sus derechos humanos al

ser víctimas de tratos crueles, represión y persecución por parte de los agentes de seguridad del Estado y del propio mandatario, Nicolás Maduro.

Con información de TalCual